1401.092

Palmira, octubre 17 de 2024

Doctora
VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
Directora Aeronáutico- Regional Occidente

Asunto: INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **24001112 H1**

OBJETO: **43400C0934 ADQUIRIR BATERIAS POR (BOLSA AGOTABLE) PARA LOS SISTEMAS DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE.**

MODALIDAD: De conformidad con lo establecido en el capítulo 2, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es de Menor Cuantía.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Son treinta (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 23 de diciembre de 2024, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.

PRESUPUESTO: El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE) ($250.000.000) Incluido IVA. Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 9124 expedido el 12 de agosto de 2024.

Teniendo en cuenta el plazo para presentación de propuestas del proceso objeto de evaluación, y realizada la publicación por parte de la Entidad en el portal de SECOP II, del listado de oferentes habilitados para presentar propuesta; El día 7 de octubre de 2024 a la fecha y hora señalado para la presentación de propuestas, según el cronograma establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, se recibieron 5 propuestas a evaluar jurídicamente:

El total de los proponentes a evaluar son los que se relacionan a continuación:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES
1	ABSICOL SAS.
2	SMART ECOPOWER SAS.
3	ENETEL S.A.S.
4	ELECTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLANTICO LTDA.
5	ANDIREC LTDA.

Se procede a evaluar a cada uno de los proponentes jurídicamente, conforme al orden de recibo indicado anteriormente.

PROPONENTE:
ABISICOL SAS- NIT: 900974300-9

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por Rep/Legal de la persona jurídica, SOLMAR ENDER GUERRERO MENDOZA, identificada con C.C No. 80.053.874 de Bogotá, avalando la propuesta MILTON MOSQUERA GUTIERREZ, ingeniero con matricula profesional No. CN 206-119557 y C.C No. 86.012.141.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, fecha de expedición 04/10/2024, código de verificación B245330682F115 de la persona jurídica ABISCOL SAS, donde se verifica su objeto: Instalación, fabricación, producción, distribución, mantenimiento, reparación, comercialización importación y exportación de todo tipo de ventas de baterías, de fuerza motriz de ciclos profundos, de tracción (monta cargas eléctricos), automotrices, para todo tipo de vehículos, estacionarias, selladas de libre mantenimiento para sistema de respaldo de energías y activación de todo tipo de baterías. VIGENCIA: La duración de la sociedad es indefinida. FACULTADES Rep/legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir con el objeto de la sociedad.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente presenta diligenciado el formato de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha**

		04/10/2024, suscrito por Rep/Legal de la persona jurídica.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de su Rep/Legal de fecha 09/10/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**La entidad consulta y descarga el certificado ordinario de fecha 09/10/2024 de la persona jurídica y de su Rep/Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal de la persona jurídica de fecha 09/10/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**La entidad consulta y descarga el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 09/10/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 11-44-101236587, fecha de expedición: 04/10/2024, Valor asegurado: $25.000.000, Tomador ABISCOL SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 07/10/2024 hasta 14/02/2025, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **ABISICOL SAS- NIT:**

900974300-9, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
SMART ECOPOWER SAS- NIT: 900530670-3

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por Rep/Legal de la persona jurídica, MARIA CRISTINA RAMIREZ ABELLA, identificada con C.C No. 39.704.422 de Bogotá.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, fecha de expedición 16/09/2024, código de verificación B24443635E4E62 de la persona jurídica SMART ECOPOWER SAS, donde se verifica su objeto: realizar actos y contratos tendientes a la fabricación, distribución, representación, importación, exportación, instalación, ensamble, diseño, mantenimiento, arrendamiento, compostura, armado, suministro, puesta en funcionamiento, operación, gestión, compraventa, y comercio en general de artículos, equipos, herramientas, maquinarias, redes de comunicación, instrumentación, repuestos y sistemas eléctricos, electrónicos, energéticos, mecánicos, civiles, de instrumentación y telecomunicaciones; consultorías, asesoría y gerencia de proyectos y**

		prestación de servicios en general en el área de la ingeniería civil, eléctrica y electrónica. VIGENCIA: La duración de la sociedad es indefinida. FACULTADES Rep/legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir con el objeto de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente presenta diligenciado el formato de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 07/10/2024, suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**El proponente aporta el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de su Rep/Legal de fecha 30/09/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**El proponente aporta el certificado ordinario de fecha 30/09/2024 de la persona jurídica y de su Rep/Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**El proponente aporta el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal de la persona jurídica de fecha 30/09/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**El proponente aporta el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 30/09/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	

POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Solidaria de Colombia, Numero de póliza: 340-47-994000056973, fecha de expedición: 26/09/2024, Valor asegurado: $25.000.000, Tomador SMART ECOPOWER SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 01/10/2024 hasta 10/01/2025, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **SMART ECOPOWER SAS- NIT: 900530670-3**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
ENETEL SAS- NIT: 901060665-2

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por Rep/Legal de la persona jurídica, HUGO ALBERTO ESPINAL RAMIREZ, identificada con C.C No. 71.753.833 de Medellín.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Medellin, fecha de expedición 02/10/2024, código de verificación YrnjikaaalbQJbab de la persona jurídica ENETEL SAS, donde se verifica su objeto: la sociedad tiene por objeto el desarrollo de la prestación de servicios, en los diferentes campos de las ingenierías eléctricas, electrónica, mecánica, civil y de arquitectura y**

		especialmente en los campos de la consultoría, asesoría, capacitación, adiestramiento, educación, certificación, inspección, diseño, ejecución, ensamble, reparación, distribución, representación, comercialización, montaje, plantación, programación y control de proyectos de cualquier actividad económica, compraventa de bienes muebles e inmuebles, la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de servicio o comercio. VIGENCIA: La duración de la sociedad es indefinida. FACULTADES Rep/legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir con el objeto de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente presenta diligenciado el formato de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 07/10/2024, suscrito por el Revisor Fiscal de la sociedad.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de su Rep/Legal de fecha 09/10/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**La entidad consulta y descarga el certificado ordinario de fecha 09/10/2024 de la persona jurídica y de su Rep/Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal de la persona jurídica de**

		fecha 09/10/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**La entidad consulta y descarga el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 09/10/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 65-44-101233291, fecha de expedición: 20/09/2024, Valor asegurado: $25.000.000, Tomador ENETEL SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 01/10/2024 hasta 01/02/2025, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **ENETEL SAS- NIT: 901060665-2**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

ELECTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLANTICO LTDA- 900047333-5

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por Rep/Legal de la persona jurídica, MARYORIS GERTRUDIS CUENTAS VALLEJO, identificada con C.C No. 32.748.058 de Barranquilla.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Barranquilla,**

		fecha de expedición 25/09/2024, código de verificación EZU5C596FF de la persona jurídica ELECTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLANTICO LTDA, donde se verifica su objeto: la sociedad tiene por objeto; el suministro e instalación de partes eléctricas y equipos de sistemas, realización de obras civiles y eléctricas, soporte técnico en mantenimiento y reparación de redes eléctricas, de computación y telecomunicaciones, diseño de ingeniería y aplicación de proyectos y servicios generales, comercialización, elaboración y distribución de toda clase de bienes insumos, importar y exportar toda clase de mercancía extranjera al mayor y detal. VIGENCIA: La duración de la sociedad será hasta el 15/09/2045. FACULTADES Rep/legal: Podra en general, ejecutar todos los actos convenientes o necesarios, dentro de los estatutos y que sean de provecho para la sociedad..
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente presenta diligenciado el formato de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 07/10/2024, suscrito por el Rep/Legal de la sociedad.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y	**CUMPLE**	**La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de su Rep/Legal de fecha**

de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		**09/10/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**La entidad consulta y descarga el certificado ordinario de fecha 09/10/2024 de la persona jurídica y de su Rep/Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal de la persona jurídica de fecha 09/10/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**La entidad consulta y descarga el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 09/10/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Suramericana, Numero de póliza: 4032969-3, fecha de expedición: 30/09/2024, Valor asegurado: $25.000.000, Tomador ELECTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLANTICO LTDA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 07/10/2024 hasta 07/01/2025, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **ELECTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLANTICO LTDA- 900047333-5**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
ANDIREC LTDA- NIT: 900271287-3

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por Rep/Legal de la persona jurídica, CLAUDIA MILENA FONSECA RAMIREZ, identificada con C.C No. 52.911.358 de Bogota.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogota, fecha de expedición 24/09/2024, código de verificación B2447610546F49 de la persona jurídica ANDIREC LTDA, donde se verifica su objeto: Distribución, comercialización, fabricación e importación, así como compra y venta de toda clase de productos de consumo, insumos o materias primas asociadas al sector de, telecomunicaciones e industrial .2) Importar, exportar, alquilar, prestar servicio y mantenimiento de todo tipo sistemas de ventilación, de aire acondicionado de energía, maquinaria y elementos necesarios para la industria , telecomunicaciones, construcción, metalmecánica, arquitectura, así como hacer montajes técnicos o tecnológicos de sistemas de comunicaciones, energía, pintura, limpieza, aspersión y ventilación necesarios o complementarios del sector metalmecánico, e industrial en general. VIGENCIA: La duración de la sociedad será indefinida. FACULTADES Rep/legal: Ejecutar todos los actos u operaciones comprendidos dentro del**

		objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente presenta diligenciado el formato de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 24/09/2024, suscrito por el Rep/Legal de la sociedad.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**NO CUMPLE**	**No Aporta cedula de ciudadanía. Se le solicita subsanar.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de su Rep/Legal de fecha 09/10/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**La entidad consulta y descarga el certificado ordinario de fecha 09/10/2024 de la persona jurídica y de su Rep/Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**La entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal de la persona jurídica de fecha 09/10/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**NO CUMPLE**	**La entidad no pudo consultar las medidas correctivas del Rep/Legal de la persona jurídica, dado que no se aportó su cedula de ciudadanía.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 14-44-101220407, fecha de expedición: 04/10/2024, Valor asegurado: $25.000.000, Tomador ANDIREC LTDA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 07/10/2024**

		hasta 17/01/2025, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **ANDIREC LTDA- NIT: 900271287-3**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

De acuerdo a la evaluación anteriormente realizada, a continuación, se relaciona el resultado de la misma:

PROPONENTES	**HABILITADO /RECHAZADO**
ABSICOL SAS.	HABILITADO
SMART ECOPOWER SAS.	HABILITADO
ENETEL S.A.S.	HABILITADO
ELECTRICOS Y SISTEMAS DEL ATLANTICO LTDA	HABILITADO
ANDIREC LTDA.	HABILITADO

Hago la salvedad que la revisión de la propuesta se ha efectuado en cuanto al aspecto estrictamente jurídico, por lo tanto, es de responsabilidad de los demás integrantes del comité evaluador verificar si el oferente cumple con los aspectos técnicos y determinar si los mismos incurren en causal de rechazo.



EDWIN STEVEN CORDOBA PARRA
Abogado
Integrante Comité Evaluador-Componente jurídico